ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIOTEX S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de octubre, a las quince horas, se reúnen los socios de la compañía VISIOTEX S. A.: A) La compañía INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A. debidamente representada por su gerente AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO, como propietaria de 10000 acciones y B) La compañía JUSADU S. A. debidamente representada por su gerente ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ, como propietaria de 10000 acciones, todas las acciones son de un valor de $0.04 cada una, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ab Aracely Zulema Juez Zambrano y actúa como secretaria la Ing. Carolina Andrea Salgado Juez, Gerente General de la compañía.

Acto seguido la presidenta solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. El gerente general expresa que el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 refleja que no hubo movimientos en el año, esperando que el siguiente ejercicio económico la situación mejore.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

AB ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.
ACCIONISTA

ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ
JUSADU S.A.
ACCIONISTA

AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

Scanned by CamScanner